



Tierra
SIN MALES
www.tierrasinmales.org

ESTRATEGIA DE MEDIO AMBIENTE DE TIERRA SIN MALES 2023-2028

1. Presentación

Desde Tierra Sin Males nos proponemos la elaboración de este documento porque somos conscientes de nuestro contexto. Como entidad agente de cambio, tenemos la responsabilidad de utilizar prácticas sostenibles, no sólo de actuar sobre el cambio climático y reducir el impacto humano y ambiental, sino también de promover un cambio.

En la actualidad, nuestro contexto socio económico y cultural, nos obliga a hacer un análisis ético sobre nuestras prácticas habituales y la repercusión que tienen en nuestro ambiente. Como personas íntegras y conscientes debemos reconocer que, desde la cobertura de necesidades y la cultura, olvidamos que nuestro consumo y nuestro modo de vida es interdependiente y repercute en los territorios.

Debemos aprovechar la cooperación y los saberes mutuos en ámbitos como la gestión de recursos naturales, agua, suelos, agricultura, uso de la energía... Este documento es fruto de la conciencia de Tierra Sin Males, del análisis del impacto de nuestras actividades, tanto dentro de Tierra Sin Males, como en nuestro contexto comunitario y natural.

2. Valores y Justificación

a. Marco Institucional

Asumiendo la responsabilidad de ser una entidad agente de cambio y defensora de la Madre Tierra, reconocemos, también, tener capacidad de análisis y de transformación. Es por ello que la Estrategia de Medio Ambiente de Tierra Sin Males se conforma no sólo como una declaración de intenciones sino como una asunción de compromisos.

En una aproximación del análisis de nuestras prácticas, debemos considerar que existen determinadas obligaciones procedimentales que no ayudan a llevar prácticas sostenibles, sin embargo, en un análisis más profundo, identificamos que hay un impacto real en nuestras prácticas y que nuestras actividades son beneficiosas, tanto para la ciudadanía como para la Madre Tierra.

La Estrategia de Medio Ambiente de Tierra Sin Males se basa en la necesidad de sistematizar el compromiso de la organización con un desarrollo sostenible, mediante la transversalización del medioambiente en todas las actividades y proyectos. Lo que implica abordar los temas ambientales de manera estratégica como una dimensión integral del desarrollo económico y social, con el fin de fortalecerlo mediante un aprovechamiento eficiente de los recursos naturales y de la naturaleza.

Como se observa en nuestro Plan Estratégico, Tierra Sin Males está actualmente organizada en tres grandes áreas de actividad: la ejecución de proyectos de cooperación (agua y saneamiento, energías renovables, gestión agropecuaria, educación...); la educación para el desarrollo y sensibilización (en la importancia de los ODS, la transformación social, el comercio justo y de proximidad...), y la formación para la construcción de una ciudadanía global plena.

La Estrategia o política ambiental de Tierra Sin Males define nuestra preocupación por ayudar a mejorar y cuidar el medio ambiente, conservar los recursos naturales y fomentar el desarrollo sostenible.

Merece la pena resaltar que, aunque nuestros proyectos de cooperación no sean necesariamente intervenciones medioambientales, también afectan al medioambiente y debemos intentar definir cuál es la parte de los proyectos de cooperación que le afecta (de manera positiva o de manera negativa), puesto que cualquier cambio en su calidad influirá directa o indirectamente en el bienestar de la sociedad; porque todo está conectado.

b. Misión, visión y valores de TSM y su transversalidad

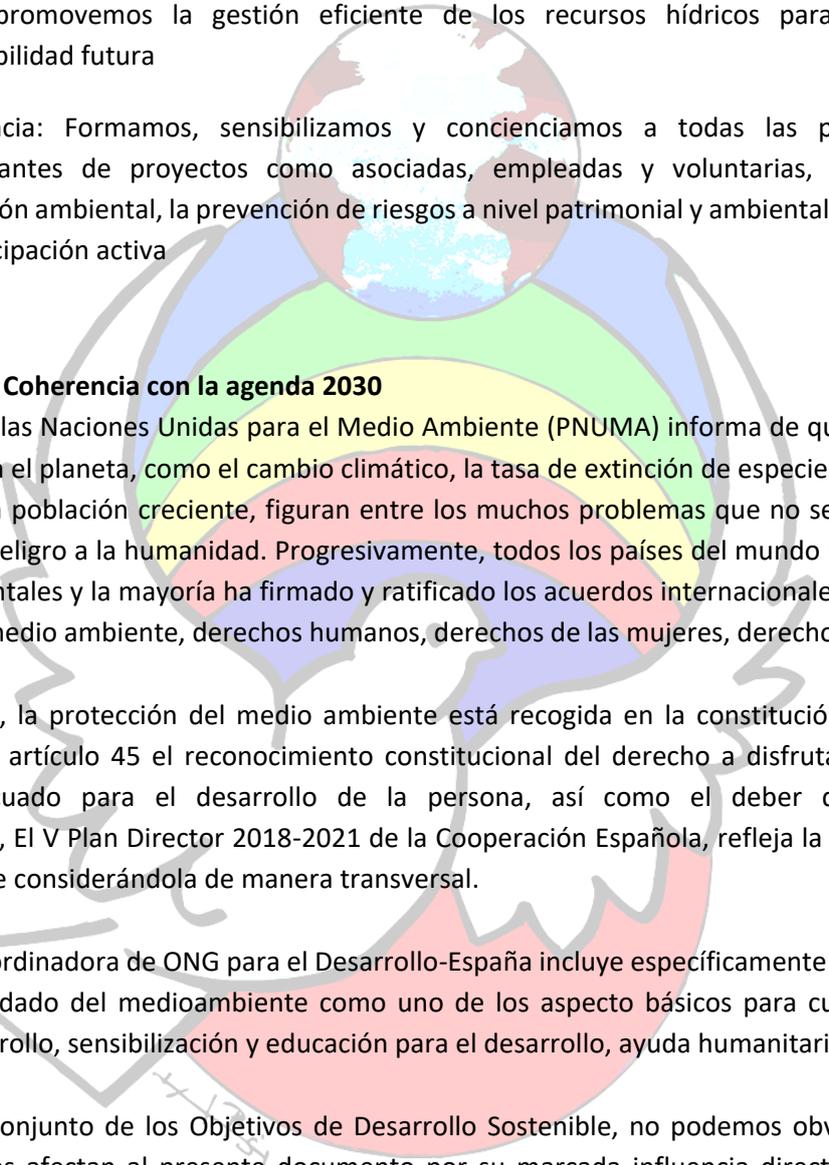
“Queremos ser una entidad de referencia en humanismo, en compromiso ético y social, impulsora de la transformación de personas e instituciones, de las relaciones geopolíticas, difusora de los valores éticos universales que nos inspiran, luchando por las grandes causas de la Humanidad: la defensa de los DD.HH, la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, de oportunidades, del medio ambiente y de las minorías marginadas, la cultura de la Paz, de la Solidaridad y de la "sobriedad compartida", con humildad y templanza; a través del respeto, la transparencia, la coherencia, el diálogo y el empoderamiento y protagonismo de los pueblos y las personas.”

En nuestra visión queda recogida de forma explícita la defensa del medio ambiente pero, además, con declaraciones como “impulsora de relaciones geopolíticas” no sólo nos referimos a la importancia de las alianzas y relaciones entre las personas y los pueblos, sino que se atisba nuestra intención del respeto a la biodiversidad y su protección, del consumo responsable, de la importancia de lo autóctono, de la permacultura.

Por su parte, nuestra declaración de Misión incluye una intención manifiesta de la protección del medio ambiente y la biodiversidad de los territorios (...) *facilitando estructuras de comunicación norteamericana y promoviendo el desarrollo humano sostenible de personas y pueblos (...)*

c. Principios Medioambientales

Los principios fundamentales que se aplican en todas las áreas de intervención de Tierra Sin Males, y que enmarcan este compromiso ambiental son:

- 
- Cambio climático: Integramos la gestión del carbono y la huella ambiental en nuestros proyectos en coherencia con el desarrollo de los territorios y pueblos
 - Economía circular: Trabajamos por un modelo de desarrollo y consumo sostenible y responsable
 - Capital natural: Impulsamos la protección de la biodiversidad y reconocemos el valor del capital natural y los servicios ecosistémicos
 - Agua: promovemos la gestión eficiente de los recursos hídricos para garantizar su disponibilidad futura
 - Conciencia: Formamos, sensibilizamos y concienciamos a todas las personas, tanto participantes de proyectos como asociadas, empleadas y voluntarias, fomentando la formación ambiental, la prevención de riesgos a nivel patrimonial y ambiental, y favoreciendo la participación activa

d. Coherencia con la agenda 2030

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) informa de que las amenazas más graves para el planeta, como el cambio climático, la tasa de extinción de especies y el desafío de alimentar a una población creciente, figuran entre los muchos problemas que no se han resuelto y que ponen en peligro a la humanidad. Progresivamente, todos los países del mundo han introducido políticas ambientales y la mayoría ha firmado y ratificado los acuerdos internacionales en materia de protección de medio ambiente, derechos humanos, derechos de las mujeres, derechos de la infancia, etc.

A nivel español, la protección del medio ambiente está recogida en la constitución de 1978, que establece en el artículo 45 el reconocimiento constitucional del derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo. Adicionalmente, El V Plan Director 2018-2021 de la Cooperación Española, refleja la importancia del medio ambiente considerándola de manera transversal.

También, la Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España incluye específicamente en su código de conducta el cuidado del medioambiente como uno de los aspecto básicos para cualquier tipo de proyecto (desarrollo, sensibilización y educación para el desarrollo, ayuda humanitaria...)

Asumiendo el conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, no podemos obviar que la gran mayoría de ellos afectan al presente documento por su marcada influencia directa o indirecta al impacto ambiental:

- Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

3. Difusión, seguimiento y evaluación

a. Difusión e implementación

Los primeros pasos que se ofrecen para favorecer el conocimiento de la presente Estrategia de cara a facilitar su implementación, son los siguientes:

- Entregar la presente Estrategia a todas las personas asociadas, miembros de la Junta Directiva, personal laboral y voluntariado.
- Incluir la presente Estrategia entre los documentos que se entregan al voluntariado y resto de agentes clave.
- Traducir la presente Estrategia al/los idioma/s de comunicación de las entidades locales con quienes trabajamos.
- Entregar una copia de la presente Estrategia a cada socio local.
- Dar a conocer la presente Estrategia a través de la página web de Tierra Sin Males.

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Medio Ambiente afecta a todo el conjunto de la organización, todas las personas que conforman Tierra Sin Males serán responsables de su adecuada implementación, de acuerdo con las responsabilidades y tareas que desempeñan en la organización. Se incluirán las acciones correspondientes en los planes operativos anuales y en los manuales de procedimientos de la organización.

b. Evaluación

El seguimiento que ha de realizarse para asegurar que la estrategia de Medio Ambiente que se propone desde Tierra sin Males es coherente con el contexto donde se desarrolla la actividad, deberá ser exhaustivo y realizarse de forma que éste pueda actualizarse, al menos, cada 5 años; de forma que el presente documento se construya y se actualice a fin de contribuir a la promoción de una sociedad más justa y sostenible.

4. Herramientas utilizadas y bibliografía

- Guía para el diseño y desarrollo de actuaciones acordes con el principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente (Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico)
- Estrategia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Cooperación Española (AECID)
- Plan director de Cooperación de Cyl

